ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "POLANVI S. A." CELEBRADA EL DIA DIEZ DE MARZO DEL 2018.-

En la ciudad de Guayaquil, a los diez días del mes de marzo del 2018, a las 10H00, en el inmueble ubicado en las calles Av. San Jorge 314 y Tercera Oeste, se reúnen los señores accionistas de la compañía POLANVI S.A., el señor José Dapelo Benites, propietario de setecientas noventa y nueve acciones y el señor Danilo Dapelo Benites propietario de una acción. Todas las acciones son nominativas, ordinarias y de un valor de un dólar cada una, por lo que se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía íntegramente suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Actúa como Presidente ad-hoc, el señor Danilo Dapelo y como Secretario de la Junta el señor José Dapelo Benites, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Como se encuentran presentes todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, éstos por unanimidad acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con el fin de tratar el punto del orden del día previamente acordado. El Presidente declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal al tenor de lo dispuesto en el art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria, y en virtud de que los accionistas están de acuerdo con los asuntos a tratarse, el señor José Dapelo Benites, en su calidad de Gerente General constata el quórum y forma la lista de asistentes, de conformidad con lo ordenado en la Ley de Compañías, quórum que determina que comparece la totalidad del capital social suscrito y pagado, por lo que de inmediato dispone que se de lectura del Orden del Día previamente acordado, el mismo que es del tenor siguiente: 1. - Conocer y resolver sobre el Balance General y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2017; 2.- Conocer y resolver sobre el informe del representante legal y Administrador de la compañía respecto del ejercicio económico del 2017; 3.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario de la compañía, señora Gina Cunalata Chávez respecto del Balance General y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017; 4.- Resolver acerca de la existencia y distribución de los beneficios sociales.".- Una vez puestos a consideración de la Junta General de Accionistas, los documentos e informes referidos en los puntos a tratarse, y luego de las deliberaciones pertinentes, la Junta General Ordinaria de Accionistas de POLANVI S.A. resuelve por unanimidad: 1.- Aprobar el Balance General y el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del 2017; 2.- Aprobar el

informe del representante legal y Administrador de la compañía, respecto del ejercicio económico del 2017; 3.- Aprobar el informe del Comisario de la compañía, señora Gina Cunalata Chávez respecto del Balance General y de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2017; 4.-En cuanto al último punto del orden del día, en virtud de que la compañía no ha generado utilidades, no hay dividendos que repartir.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente Ejecutivo concede un momento de receso para la elaboración del acta y hecho lo cual, reinstalada la Junta y leída el acta, se la aprobó por unanimidad, terminando la sesión a las 11h00.- Para constancia firman el Presidente Ejecutivo, todos los accionistas asistentes y el Secretario que certifica.- (f) José Dapelo Benites. Secretario- Gerente General. Accionsita. (f)Danilo Dapelo Benites. Presidente Ad-hoc. Accionista.

CERTIFICO: Que la presente es copia del original del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 10 de marzo del 2018 que consta en el Libro de Actas de la compañía POLANVI S.A., al que me remito en caso necesario.-

Guayaquil, 10 de marzo del 2018

JOSE DAPELO BENITES
SECRETARIO-GERENTE GENERAL